

LETRA DE CAMBIO

Art. 114 lit. a) · denominación inserta en el texto del documento

POR US\$ · art. 114 lit. b)

LUGAR DE GIRO · ART. 114 LIT. G)

FECHA DE GIRO · ART. 114 LIT. G)

VENCIMIENTO · ART. 114 LIT. D)

A su vencimiento se servirá usted pagar incondicionalmente por esta LETRA DE CAMBIO · art. 114 lit. b), en _____ lugar del pago · lit. e), a la orden de _____ beneficiario · lit. f)

la cantidad de (en letras)

Más el interés del _____ % anual · solo si el vencimiento lo admite, art. 119, y el interés de mora del _____ % anual.

GIRADO · A QUIEN SE ORDENA PAGAR · ART. 114 LIT. C)

CÉDULA O RUC DEL GIRADO

DOMICILIO DEL GIRADO

TELÉFONO

FIRMA DEL GIRADOR

Art. 114 lit. h) · sin ella no hay letra de cambio

ACEPTACIÓN DEL GIRADO

No es requisito del art. 114. Se llena si el caso lo pide

FORMATO ACADÉMICO SIN VALOR CAMBIARIO · Universidad Católica de Cuenca · Carrera de Derecho · Derecho Mercantil y Societario · Práctica 1. Este documento se emite para un ejercicio docente de llenado y **no constituye ni puede circular como título de crédito.**